

 <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNOS DE LA PRESENTACIÓN</b>            Resolución de Aprobación 2968 del 15 de Noviembre de 2023, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Ibagué.            NIT. 800.018.761-8</p>	<b>COORDINACIÓN ACADÉMICA</b> <b>PLAN DE MEJORAMIENTO PARA SUPERACIÓN DE DESEMPEÑOS BAJOS – AÑO 2025</b>	F- 130 - XX- 12 Versión: Fecha de vigencia: 2024
<b>Página 1 de 2</b>		

Área: **TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA** Grado: **SEXTO** Grupo: **1,2 y 3** Período Académico **TERCER PERIODO** Nombre del profesor: **ANDRÉS FELIPE SIERRA ALFARO**

Yo, \_\_\_\_\_ Teniendo en cuenta que no alcance a superar los niveles de desempeño previstos en el área en mención, ME COMPROMETO a realizar las actividades propuestas en el presente plan, a presentar las evidencias correspondientes y la prueba de suficiencia, que permita demostrar que he superado el nivel de desempeños mínimamente necesarios requeridos para la formación integral de este período.

COMPETENCIAS POR ALCANZAR	DIFICULTADES PRESENTADAS	ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA ESTUDIANTE (De tipo cognitivo, procedimental y actitudinal)	SUGERENCIAS AL PADRE DE FAMILIA
Utilizar la computadora e Internet para apoyar los procesos de aprendizaje y actividades personales (recolectar, seleccionar, organizar y procesar información)	Presenta dificultad a la hora de utilizar el teclado ya que no tiene agilidad en el manejo de diferentes caracteres en la digitación de párrafos, y en la creación de mapas conceptuales y presentación en diapositivas.	1. Desarrollar y entregar las actividades activas por el docente en la plataforma Classroom. 2. Presentar en la fecha asignada la actividad evaluativa sobre los temas trabajados en clase.  En la jornada de nivelación, la evaluación se registrará como la nota correspondiente al <b>Saber</b> , el taller de nivelación se calificará como la nota del <b>Hacer</b> , y se considerarán las notas del <b>Ser</b> obtenidas durante el periodo que se está nivelando. La valoración final se determinará de acuerdo con la tabla establecida en el numeral 5.1.1.3 del artículo 5 del SIEE.	Monitorear más de cerca las actividades asignadas en clase desde el principio del período y que se encuentran consignadas en la plataforma académica.  Utilizar el espacio designado para la atención a padres en el área para recibir reporte periódico de la estudiante.

**COMPROMISO DEL DOCENTE:** Asignar el Plan de Mejoramiento en el tiempo establecido. Recibir, revisar y evaluar las actividades asignadas. Informar a tiempo la nota evaluativa del proceso Los firmantes se comprometen a cumplirlo.

El presente plan debe desarrollarse, presentarse y evaluarse durante los ocho días (8) siguientes a la entrega de informes del periodo por parte de la Institución. El plazo vence: \_\_\_\_\_

Los firmantes se comprometen a cumplirlo.

Firmas: Estudiante \_\_\_\_\_ Padre o Madre de familia \_\_\_\_\_ Profesor(a) Área \_\_\_\_\_ V.B. Comisión \_\_\_\_\_